

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17334 *Resolución de 18 de julio de 2023, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 228, de 29 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 19 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en el marco de Estabilización de Empleo Temporal:

Tres plazas de Técnico Superior (Área de Cultura), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Coordinador IBI, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Diseño Gráfico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento y tablón electrónico de anuncios y edictos (www.lalineas.es).

La Línea de la Concepción, 18 de julio de 2023.–El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.